

Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0896-D-FLCH-19

Lima, 27 de agosto de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso n.º 06728-FLCH-2019 relativo a la realización del **CONVERSATORIO «EL PUEBLO GALLEGO ANTE LA HISTORIA: VIENTOS DE LIBERTAD Y REBELDÍA»**.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio n.º 114-CERSEU-FLCH-2019 el Lic. Humberto Quispe Hernández, director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU, comunica la realización del **CONVERSATORIO «EL PUEBLO GALLEGO ANTE LA HISTORIA: VIENTOS DE LIBERTAD Y REBELDÍA»**, por lo que solicita autorización para realizar dicha actividad;

Que esta actividad académica tiene como propósito dar a conocer la creación de «EL PUEBLO GALLEGO», periódico español fundado por el político Manuel Portela Valladares en el año 1924, durante la dictadura franquista que formó parte de la cadena de prensa del movimiento, con una ideología republicana, que ha trascendido a través de toda la prensa nacional pública y privada, su repercusión por el único periódico gallego de la cadena, la única posibilidad de prensa pública en Galicia, la historia cargada de datos, experiencias y actitudes galleguistas y progresistas, antes de ser incautado por el ejército nacional;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes culturales complementarios de las acciones propias de la investigación y formación profesional; y,


En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** la realización del **CONVERSATORIO «EL PUEBLO GALLEGO ANTE LA HISTORIA: VIENTOS DE LIBERTAD Y REBELDÍA»**, organizado por Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria – CERSEU, programado para el 11 de setiembre de 2019.
- 2.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato al Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria – CERSEU y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DR. GONZALO ESPINO RELUCE
VICEDECANO ACADÉMICO (e)


MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.